

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### **Fecha y hora de celebración**

24 de septiembre de 2020 a las 10:01 h.

### **Lugar de celebración**

Sala de Comisiones de la Casa Consistorial

### **Asistentes**

**PRESIDENTA**

Dña. Milagros Lantes Seara, Concejala delegada de Contratación

**VOCALES**

D. José Villán Fuertes, Secretario General

Dña. María Irache Enríquez Albaina, Interventora Municipal

**SECRETARIA**

Dña. Carmen del Río Rodríguez, Técnica de Administración General

### **Orden del día**

OBR. 18/2020 – Contrato de obras “Cicl-ando Carballo: Movilidad ciclista y peatonal en el Ayuntamiento de Carballo, por lotes. Lote uno: Senda 01, continuidad senda ciclo-peatonal, avenida Bértoa-Polígono Industrial Bértoa, Lote dos: Senda 03, conexión carril bici existente en Avenida Razo DP 1902 con carril bici existente entre Calle Poniente y Calle Fábrica y Avenida Malpica (AC414) y Lote tres: Senda 04, Mejora de carril bici ya existente entre las Calle Poniente, Calle Fábrica y Avenida Malpica (AC 414) cofinanciadas por el Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

- 1.- Apertura sobre nº 1 y calificación administrativa
- 2.- Apertura sobre nº 2 criterios basados en juicios de valor

### **Se Expone**

Han concurrido las siguientes empresas:

#### **LOTE UNO:**

CIF: A15008485 ARIAS INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Fecha de presentación: 14 de Septiembre de 2020 a las 16:06:54

CIF: B15072713 Construcciones López Cao, S.L.

Fecha de presentación: 14 de Septiembre de 2020 a las 10:21:42

CIF: B15496219 EXCAVACIONES Y OBRAS CANDAL, S.L.

Fecha de presentación: 14 de Septiembre de 2020 a las 12:29:22

CIF: B15618598 VÁZQUEZ Y REINO, S.L.

Fecha de presentación: 14 de Septiembre de 2020 a las 22:50:10

#### **LOTE DOS:**

CIF: B15072713 Construcciones López Cao, S.L.

Fecha de presentación: 14 de Septiembre de 2020 a las 10:21:42

CIF: B15496219 EXCAVACIONES Y OBRAS CANDAL, S.L.

Fecha de presentación: 14 de Septiembre de 2020 a las 12:29:22

CIF: B15618598 VÁZQUEZ Y REINO, S.L.

Fecha de presentación: 14 de Septiembre de 2020 a las 22:50:10

#### **LOTE TRES:**

CIF: B15072713 Construcciones López Cao, S.L.

Fecha de presentación: 14 de Septiembre de 2020 a las 10:21:42

CIF: B15496219 EXCAVACIONES Y OBRAS CANDAL, S.L.  
Fecha de presentación: 14 de Septiembre de 2020 a las 12:29:22  
CIF: B15618598 VÁZQUEZ Y REINO, S.L.  
Fecha de presentación: 14 de Septiembre de 2020 a las 22:50:10

### **1.- APERTURA SOBRE 1: "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA"**

Se procede al descifrado y apertura del sobre electrónico nº 1.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la Mesa de contratación propone la admisión de todos los licitadores que se presentaron a la licitación:

#### **LOTE UNO:**

- ARIAS INFRAESTRUCTURAS SA

Según consta en el Registro General de Contratistas de la Comunidad autónoma de Galicia, donde figura inscrita bajo el número 94, la empresa reúne la clasificación sustitutiva de solvencia exigida en el PCAP.

La declaración responsable DEUC está completa.

Declara que va a subcontratar parte de la obra.

Presenta declaración según Anexo V del PCAP.

- CONSTRUCCIONES LÓPEZ CAO SL

Según consta en el Registro General de Contratistas de la Comunidad Autónoma de Galicia, donde figura inscrita bajo el núm. 931, la empresa reúne la clasificación sustitutiva de solvencia exigida en el PCAP.

La declaración responsable DEUC está completa.

Declara que va a subcontratar parte de la obra.

Presenta declaración según Anexo V del PCAP.

#### 3) EXCAVACIONES Y OBRAS CANDAL SL

Según consta en el Registro General de Contratistas de la Comunidad Autónoma de Galicia, donde figura inscrita bajo el núm. 2037, la empresa reúne la clasificación sustitutiva de solvencia exigida en el PCAP.

La declaración responsable DEUC está completa.

Declara que va a subcontratar parte de la obra.

Presenta declaración según Anexo V del PCAP.

#### 4) VÁZQUEZ Y REINO SL

Según consta en el Registro General de Contratistas de la Comunidad Autónoma de Galicia, donde figura inscrita bajo el núm. 3250, la empresa reúne la clasificación sustitutiva de solvencia exigida en el PCAP.

La declaración responsable DEUC está completa.

Declara que va a subcontratar parte de la obra.

Presenta declaración según Anexo V del PCAP.

#### **LOTE DOS:**

##### 1) CONSTRUCCIONES LÓPEZ CAO SL

Según consta en el Registro General de Contratistas de la Comunidad Autónoma de Galicia, donde figura inscrita bajo el núm. 931, la empresa reúne la clasificación sustitutiva de solvencia exigida en el PCAP.

La declaración responsable DEUC está completa.

Declara que va a subcontratar parte de la obra.

Presenta declaración según Anexo V del PCAP.

##### 2) EXCAVACIONES Y OBRAS CANDAL SL

Según consta en el Registro General de Contratistas de la Comunidad Autónoma de Galicia, donde figura inscrita bajo el núm. 2037, la empresa reúne la clasificación sustitutiva de solvencia exigida en el PCAP.

La declaración responsable DEUC está completa.

Declara que va a subcontratar parte de la obra.

Presenta declaración según Anexo V del PCAP.

3) VÁZQUEZ Y REINO SL

Según consta en el Registro General de Contratistas de la Comunidad Autónoma de Galicia, donde figura inscrita bajo el núm. 3250, la empresa reúne la clasificación sustitutiva de solvencia exigida en el PCAP.

La declaración responsable DEUC está completa.

Declara que va a subcontratar parte de la obra.

Presenta declaración según Anexo V del PCAP.

### **LOTE TRES:**

1) CONSTRUCCIONES LÓPEZ CAO SL

Según consta en el Registro General de Contratistas de la Comunidad Autónoma de Galicia, donde figura inscrita bajo el núm. 931, la empresa reúne la clasificación sustitutiva de solvencia exigida en el PCAP.

La declaración responsable DEUC está completa.

Declara que va a subcontratar parte de la obra.

Presenta declaración según Anexo V del PCAP.

2) EXCAVACIONES Y OBRAS CANDAL SL

Según consta en el Registro General de Contratistas de la Comunidad Autónoma de Galicia, donde figura inscrita bajo el núm. 2037, la empresa reúne la clasificación sustitutiva de solvencia exigida en el PCAP.

La declaración responsable DEUC está completa.

Declara que va a subcontratar parte de la obra.

Presenta declaración según Anexo V del PCAP.

3) VÁZQUEZ Y REINO SL

Según consta en el Registro General de Contratistas de la Comunidad Autónoma de Galicia, donde figura inscrita bajo el núm. 3250, la empresa reúne la clasificación sustitutiva de solvencia exigida en el PCAP.

La declaración responsable DEUC está completa.

Declara que va a subcontratar parte de la obra.

Presenta declaración según Anexo V del PCAP.

## **2.- APERTURA SOBRE 2: CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR "OFERTA TÉCNICA"**

Se procede al descifrado y a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

### **LOTE UNO:**

LICITADOR	Oferta técnica
	La documentación correspondiente a la oferta técnica no puede superar el límite de 30 páginas que establece el epígrafe 10.2 del CCC.
Arias Infraestructuras SA	1 pdf de 35 páginas
Construcciones López Cao SL	1 pdf de 38 páginas
Excavaciones y Obras Candal SL	1 pdf de 36 páginas
Vázquez y Reino SL	1 pdf de 35 páginas

**LOTE DOS:**

LICITADOR	Oferta técnica
	La documentación correspondiente a la oferta técnica no puede superar el límite de 30 páginas que establece el epígrafe 10.2 del CCC.
Construcciones López Cao SL	1 pdf de 38 páginas
Excavaciones y Obras Candal SL	1 pdf de 36 páginas
Vázquez y Reino SL	1 pdf de 35 páginas

**LOTE TRES:**

LICITADOR	Oferta técnica
	La documentación correspondiente a la oferta técnica no puede superar el límite de 30 páginas que establece el epígrafe 10.2 del CCC.
Construcciones López Cao SL	1 pdf de 38 páginas
Excavaciones y Obras Candal SL	1 pdf de 36 páginas
Vázquez y Reino SL	1 pdf de 35 páginas

La documentación aportada por los licitadores será entregada a D<sup>a</sup> Lorena Castrillón Manso, ingeniera técnica municipal de obras públicas, para su correspondiente evaluación según indica la cláusula 15.1 y anexo III del PCAP, previa comprobación del número total de páginas de contenido documental de cada oferta técnica (epígrafe 11.2 del CCC).

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la reunión, siendo las 10:32 horas, acordando la redacción del presente acta por la secretaria de la Mesa, que firman digitalmente en la fecha que figura al margen:

Secretaria de la mesa  
Carmen del Rio Rodríguez

Presidenta  
Milagros Lantes Seara